Cerro Verde

ANEXO 4

IDENTIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA PROTECCIÓN CONTRA TORMENTAS ELÉCTRICAS

Las instalaciones para albergar a personal en caso de tormentas eléctricas tendrán el siguiente aviso:



El usuario es responsable de verificar, previo a su uso, la vigencia del presente documento en el Servidor de SMCV.
Las versiones impresas son copias "No Controladas"